

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
 Guasave, Sinaloa, México, C.P. 81040

C.P.- Lic. Daniel Hibrain López Armenta.- Secretario del H. Ayuntamiento.
 C.P.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega.- Directora de Planeación Urbana.
 C.P.- Archivo* Didya.- Secretaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 GUASAVE, SINALOA.



A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"
MR. ESQA LOPEZ BORJONES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCION.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Sectorial de Zonificación del Municipio de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 03 de febrero del año en curso, para seguir operando un local comercial denominado **BANCOPEL BAIMOA**, cuyo giro es **INSTITUCION BANCARIA**, el cual se ubica por la Calle Jesús García esquina con Calle Miguel Hidalgo, en la localidad de Estación Baimoa, de este Municipio de Guasave, Sinaloa.

P R E S E N T E.-

Guasave, Sinaloa, a 07 de febrero de 2023.

Dependencia : Presidencia Municipal
 Sección : Dirección General de Obras
 y Servicios Públicos
 No. de Oficio : DGOYSP/057/2023
 Asunto : **Licencia de uso de suelo**